Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870
Congreso de la Nación

Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública
---*---

Asunción, 14 de Marzo de 2018

DICTAMEN Nº 61.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra **Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública**, con relación al Mensaje N° 702 del Poder Ejecutivo vía Ministerio del Interior, de fecha 14 de noviembre de 2017, por el cual remite el Decreto N° 8.069/2017 **"POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY Nº 5.971/2017 'QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 222, 233, 234 Y 323 DE LA LEY Nº 834/96 'QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO",** os aconseja aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ
Vicepresidente

JUAN DARIO MONGES
Presidente

JOSE MANUEL BOBEDA
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.

NELSON AGUINAGALDE

CARLOS NÚÑEZ A.

FERNANDO SILVA FAÇETTI

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS

MIGUEL ABDÓN SAGUIER

CARLOS FILIZZOLA

ARNALDO GIUZZIO

RECIBIDO 14 MAR 2018 DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Abg. Adrian Cristaldo V.
Coordinador
Dirección General de Comisiones
H. Cámara de Senadores

HONORABLE CAMARA DE SENADORES RECIBIDO 14 MAR 2018 DOCUMENTO

Hugo Rolando Báez
Gerente Director
Digitalización de Proyecto de Ley
H. Cámara de Senadores

HONORABLE CAMARA DE SENADORES RECIBIDO 14-03-2018 DIRECCIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO SECRETARÍA GENERAL

Carlos Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General
H. Cámara de Senadores

CAGDNFP/ rfg

9